



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 93/08.

Buenos Aires, 04 FEB 2008

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
04, 02, 08
SEBASTIÁN NOÉ ALFANO SECRETARIO DE LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓ

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 62/2008 (publicado en el Boletín Oficial el 10 de enero de 2008) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, al Dr. Gabriel Darío Jarque -DNI N° 17.594.506-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

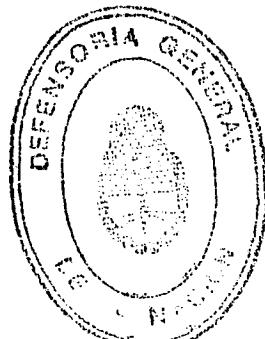
Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

AUTORIZAR al Sr. Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Dr. Luis Ángel Devaux, a **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Gabriel Darío Jarque en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el día 12 de febrero del corriente año, a partir de las 13:30 hs., en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



SEBASTIÁN NOÉ ALFANO
SECRETARIO DE LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓ